



**ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL**

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-0092021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 10 de marzo de 2021.

----- FOJA 1 -----

----- ACTA FINAL -----

En Puebla, Pue., en las oficinas que ocupa el Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado, ubicada en la calle Once Sur número once mil novecientos veintiuno, colonia Ex Hacienda Castillotla, Centro de Justicia Penal de esta ciudad, siendo las nueve horas quince minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintiuno, reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de la presente acta, con la finalidad de verificar la documentación remitida a este Órgano Interno de Control, mediante oficio número 1296 de fecha 16 de abril de 2021, signado por el Abogado **JOSE BERNARDO ELFEGO TORRES NOLASCO**, Juez Mixto del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla, recepcionado por esta Autoridad Administrativa el día 19 de abril de 2021, información con la que se pretende solventar las 8 observaciones derivadas del acta de sitio de la auditoria número OIC-AJ-009/2021 de fecha 12 de marzo de 2021.-----

Del análisis realizado a la documentación remitida que se describe en el párrafo anterior, se concluye lo siguiente: -----

OBSERVACIONES: -----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL NON.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL PAR.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL NON.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL PAR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LAS PROMOCIONES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las promociones respectivas fueron turnadas para el acuerdo respectivo.-----

----- PASA A FOJA 2 -----



ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-0092021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 10 de marzo de 2021.

-----VIENE DE FOJA 1-----

----- FOJA 2 -----

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE SENTENCIAS.-----

SOLVENTADA.- De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que los expedientes respectivos fueron debidamente cancelados.-----

7.- DINERO DETECTADO EN PODER DE LA SECRETARIA CIVIL PAR.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las cantidades exhibidas por concepto de pensión alimenticia fueron entregadas y en su caso depositadas a las acreedoras alimentistas.-----

8.- DINERO DETECTADO EN PODER DE LA SECRETARIA CIVIL NON.-----

SOLVENTADA. De la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, se advierte que las cantidades exhibidas por concepto de pensión alimenticia fueron entregadas y en su caso depositadas a las acreedoras alimentistas.-----

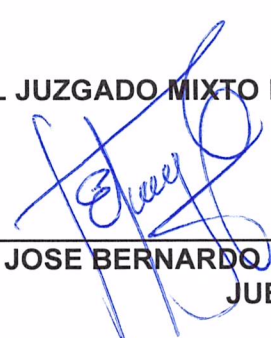
Asimismo se hace constar que con la documentación enviada a este Órgano Interno de Control, por el titular del Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla, no se libera de responsabilidad alguna a los servidores públicos del juzgado a su cargo, de los resultados que con posterioridad surgieran que no hayan formado parte de la muestra selectiva revisada dentro de la presente auditoría.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: -----

Leídas que fueron las observaciones **solventadas** de la presente auditoría al Abogado **JOSE BERNARDO ELFEGO TORRES NOLASCO**, Juez Mixto del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla, se da por concluida.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, la presente acta se levanta en dos tantos, entregando uno al Abogado **JOSE BERNARDO ELFEGO TORRES NOLASCO**, como constancia de los resultados obtenidos en el proceso de solventación de la auditoría practicada, para los efectos legales que procedan, firmando al calce los que en ella intervinieron. **Conste.**-----

POR EL JUZGADO MIXTO DE TEZIUTLAN, PUEBLA.



ABOGADO JOSE BERNARDO ELFEGO TORRES NOLASCO,
JUEZ

-----PASA A FOJA 3-----



ORGANO INTERNO
DE CONTROL DEL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-0092021
Tipo de Acta	Acta Final
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Teziutlán, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 10 de marzo de 2021.

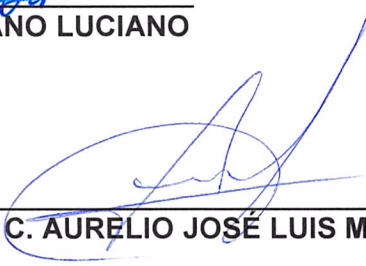
-----VIENE DE FOJA 2-----

-----FOJA 3-----

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

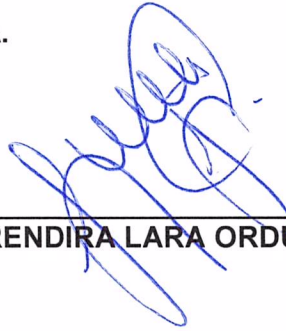

GABRIELA SERRANO LUCIANO


C. ARACELI CORDOBA MARTINEZ


C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

TESTIGO DE ASISTENCIA.


C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ


C. IVETH ERENDIRA LARA ORDUÑA

SE HACE CONSTAR QUE ESTA PÁGINA CON 05 FIRMA, ES PARTE INTEGRAL
DEL ACTA FINAL DE LA AUDITORÍA NÚMERO OIC-AJ-009/2021 DE FECHA 21 DE
ABRIL DE 2021.-----